



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### **3399** *Ausencia Alcaldesa*

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcudia en fecha de hoy ha dictado el siguiente Decreto:

Coloma Terrasa Ventayol, Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, atendido lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia del día 3 de marzo de 2015 a día 6 de marzo de 2015 (ambos incluidos) i del día 14 de marzo de 2015 a 20 de marzo de 2015 (ambos incluidos), por la presente

#### **RESUELVO:**

1.º Delegar a favor de la primera Teniente-Alcalde, Sra. Laura Serra Martín, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía del día 3 de marzo de 2015 a día 6 de marzo de 2015 (ambos incluidos) i del día 14 de marzo de 2015 a 20 de marzo de 2015 (ambos incluidos).

2.º Esta delegación se comunicará a los interesados y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo.”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Alcudia, 25 de febrer 2015

**La Alcaldesa,**  
Coloma Terrasa Ventayol

